INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES DE LOS OFERENTES DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MM-021-2024

OBJETO: "APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO"

1. **FECHA DE REGISTRO DE OFERTA:** 17/09/2024 A LAS 10:27 PM HORAS.
 - **OFERENTE:** FUNDACIÓN WALAPUIN, identificada con NIT No. 901044375-4.

2. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS DE LA PROPUESTA.**

Así se observa que el proponente **FUNDACIÓN WALAPUIN,** identificada con NIT No. 901044375-4, presenta su oferta por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($ 59.965.404,00),** el cual se ajusta al presupuesto oficial, no existiendo otra propuesta con la cual comparar su oferta, por lo que se procede a su verificación.

Prescribe el numeral 4 del artículo 85 de Decreto 1510 del 2013 (compilado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015) que la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Que, en similar sentido, el mismo artículo, en su numeral 6 dispone que la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

En consecuencia, se procede a la revisión para el oferente **FUNDACIÓN WALAPUIN,** identificada con NIT No. 901044375-4.

2.1. Verificación Jurídica del Proponente: **FUNDACIÓN WALAPUIN.**

Scanned with CamScanner

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique).	N/A	N/A	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta.	N/A		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta.	**Cumple.** La carta de presentación de la oferta fue presentada en el formato dispuesto y publicado por el Municipio de Maicao para el efecto.	N/A	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado).	N/A	N/A	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal, Documento de Creación o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales: - **Expedición.** - **Último Año Renovado.** - **Duración de la Sociedad.** - **Objeto Social Relacionado.** - **Facultades del Representante Legal.** **Validación Código de Verificación Único.**	**Cumple.** - Expedición: 13/09/2024, a las 16:38 horas. - Renovación: 13 de septiembre de 2024. - Duración de la Sociedad: Indefinido. - Objeto Social Relacionado. - Facultades del Representante Legal: Sin limitaciones jurídicas para contratar. - Validación Código de Verificación Único: zG8z5BzDRK.	N/A	N/A
Autorización del Organismo (Acuerdo estatutos).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Documento de Identidad: Del proponente si es persona natural, del Representante Legal si se trata de persona jurídica.	**Cumple.** Presenta copia legible de la cédula de ciudadanía No. 1.124.058.599 expedida en Maicao, verificada en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	N/A	N/A
Fotocopia de la Libreta Militar (Hombre menores de 50 años): Del proponente si es persona natural, del Representante Legal si se trata de persona jurídica.	N/A	N/A	N/A
Registro Único Tributario – RUT:	**Cumple.** Presenta copia legible del registro Único Tributario de la	N/A	N/A

Scanned with CamScanner

	persona jurídica con número de formulario 141117908839.		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes: - **Expedición.** - **Renovación.** - **Firmeza.** - **Verificación Imposición Multas y Declaratoria de Incumplimientos.**	N/A	N/A	N/A
Acta de Constitución de Oferente Plural: - **Forma de Unión.** - **Identificación de los Miembros del Oferente Plural.** - **Designación Representante y Suplente.** - **Porcentajes de Participación.** - **Duración de la Forma Asociativa.** - **Verificación Presentación de la Oferta Desde la Cuenta de Oferente Plural.**	N/A	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta: - **Tomador.** - **Asegurado Beneficiario.** - **Monto.** - **Vigencia.**	N/A	N/A	N/A
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**Cumple.** Presenta copia legible de certificado expedido por el Ministerio De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en el cual se acredita que una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC. No. 1.124.058.599 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Código Verificación: FBZ85V71T6.	N/A	N/A
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años,	**Cumple.** El proponente presenta formato de autorización para la consulta de inhabilidades delitos	N/A	N/A

Scanned with CamScanner

De Conformidad Con Lo Establecido En La Ley 1918 De 2018, Expedido Por La Policía Nacional	sexuales cometidos contra menores de 18 años, en el formato dispuesto y publicado por el MUNICIPIO para el efecto.		
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).	**Cumple.** La declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas jurídicas) fue presentada en el formato dispuesto y publicado por el MUNICIPIO para el efecto (Anexo No. 8).	N/A	N/A
Declaración Juramentada de Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Naturales).	N/A	N/A	N/A
Anexo No. 5. Acreditación de Socios que Conforman la Sociedad: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 5.	N/A	N/A	N/A
Anexo No. 6 Autorización para Notificación Electrónica de Actos Administrativos: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 6.	**No Cumple.** La autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos fue presentada en el formato dispuesto y publicado por el MUNICIPIO para el efecto (Anexo No. 6).	N/A	N/A
Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y Disciplinarios	**Cumple.** No registra antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	N/A	N/A
Anexo 13 Certificación De Aplicación De Normas De Prevención Y Control Del Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo	**Cumple.** El proponente presenta certificación de aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo en el formato dispuesto y publicado por el MUNICIPIO para el efecto (Anexo No. 13).	N/A	N/A
Pacto de Transparencia.	**Cumple.** El proponente presenta pacto de transparencia en el formato dispuesto y publicado por	N/A	N/A

Scanned with CamScanner

	el MUNICIPIO para el efecto (Anexo No. 14).		
Declaración en el Pliego Electrónico Respecto del Conocimiento y Cumplimiento del Alcance del Objeto del Proceso Contractual.	**Cumple.**	N/A	N/A

CONCLUSIÓN: El proponente se encuentra Habilitado jurídicamente.

2.2. Verificación de los requerimientos técnicos habilitantes del Proponente: **FUNDACIÓN WALAPUIN,** identificada con **NIT No. 901044375-4.**

<table>
<tr><th colspan="2">REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</th></tr>
<tr><td>En la propuesta recibida se verificará que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas el numeral 4 de los estudios previos, teniendo en cuenta cada uno de los ítems allí requeridos, en las cantidades y calidades señaladas, ajustadas a las necesidades de la Entidad.</td><td>Cumple. El Proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.</td></tr>
<tr><td>El oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente recurso humano para la realización de actividades de apoyo logístico, de los cuales se deberá presenta la hoja de vida con sus respectivos anexos y carta de intención, cumpliendo con los siguientes perfiles:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Cargo</th><th>Cantidad</th><th>Formación Académica y experiencia</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Coordinador</td><td>1</td><td>Profesional en ciencias de la educación con estudios de maestría en educación inclusiva e intercultural con experiencia general de mínimo ocho (8) años.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Profesional de apoyo</td><td>1</td><td>Profesional en áreas de las ciencias sociales administrativa</td></tr>
</table></td><td>Cumple. El proponente presenta los siguientes documentos:

Coordinador:

-Hoja de vida y soportes de la señora DEISY OROZCO BUELVAS, identificada con cédula No. 1.081.910.542 expedida en Plato, profesional en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad del Atlántico, con posgrado en la modalidad de Magister en Educación inclusiva e intercultural de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, según diplomas aportados, con más de 13 años de experiencia general, y acredita la experiencia especifica.

Profesional de apoyo:

-Hoja de vida y soportes de la señora JAIMITH ALIANA RUEDA MORALES, identificada con cédula No. 1.124.009.996 expedida en Maicao, profesional en LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN PARA BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA Y BILINGUISTICO PA AINGENIERA, según diploma aportado, con más de 10 años de experiencia general.

Técnico:</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

			s o económicas, con experiencia general de mínimo un año (1) año.	-Hoja de vida y soportes de la señora ELIZA LINEY AMAYA MONTIEL, identificado con cédula No. 1.123.996.346 expedida en Maicao. Bachiller, según consta en diploma aportado.
3	Apoyo logístico	1	Bachiller.	

CARTA COMPROMISO RECURSO HUMANO: El oferente deberá adjuntar Carta de intención del recurso humano.	**Cumple.** El proponente presenta diligenciado y suscrita la carta de intención suscrita por el recurso humano presentado.

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

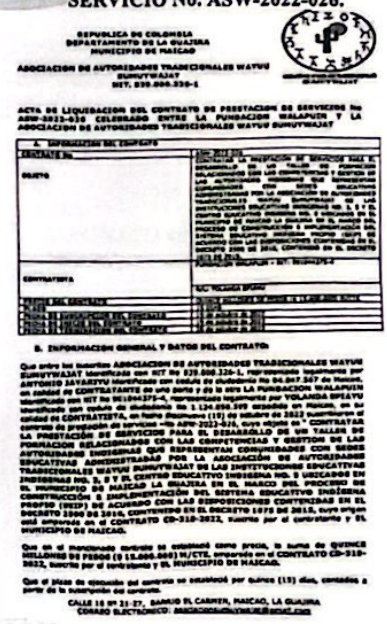
Para el presente proceso se tendrá como criterio diferencial la experiencia, la cual se requerirá por número de contratos y no por tiempo de experiencia, por lo tanto, el criterio diferencial se evaluará de la siguiente manera:

- **Las empresas que acrediten ser Mipymes podrán presentar hasta dos (2) certificaciones expedidas por el Contratante y/o copias de contratos y sus respectivas actas de liquidación ejecutados en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el valor del presupuesto disponible para el presente proceso de selección. Al menos uno de los contratos aportados deberá tener objeto relacionado con la ejecución de actividades logísticas y/o socialización u organización de eventos.**

- **Por su parte, las empresas clasificadas como NO MIPYMES podrán acreditar la experiencia con máximo una (1) certificación expedida por el Contratante y/o copias de contratos y sus respectivas actas de liquidación ejecutados en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el valor del presupuesto disponible para el presente proceso de selección. El contrato aportado deberá tener objeto relacionado con la ejecución de actividades logísticas y/o socialización u organización de eventos.**

Cumple. Acredita experiencia por valor total de $ 169.800.000,00 Mda/Cte., discriminados así:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. ASW-2022-026.**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUNUYWAJAT
NIT. 839.000.320-1

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No ASW-2022-026 CELEBRADO ENTRE LA FUNDACION WALAPUIN Y LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUNUYWAJAT

A. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	ASW-2022-026
OBJETO	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN TALLER DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS Y GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE REPRESENTAN COMUNIDADES CON SEDES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUNUYWAJAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INDÍGENAS NO. 2, 8 Y EL CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA NO. 9 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1500 DE 2016, CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015, cuyo origen está amparado en el CONTRATO CD-310-2022, suscrito por el contratante y EL MUNICIPIO DE MAICAO.
CONTRATISTA	FUNDACION WALAPUIN - NIT: 901044371-4 R/C: YOLANDA EPIEYU
VALOR DEL CONTRATO	$169.800.000,00 M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	14 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14 DE ABRIL DE 2023

B. INFORMACION GENERAL Y DATOS DEL CONTRATO:

Que entre las suscritas ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUNUYWAJAT identificada con NIT No 839.000.320-1, representada legalmente por ANTONIO JAYARIYU identificado con cedula de ciudadanía No 84.047.567 de Maicao, en calidad de CONTRATANTE de una parte y de la otra LA FUNDACION WALAPUIN identificada con NIT No 901044371-4, representada legalmente por YOLANDA EPIEYU identificada con cedula de ciudadanía No 1.124.856.509 expedida en Maicao, en su calidad de CONTRATISTA, en fecha diecinueve (19) de octubre de 2022 suscribieron el contrato de prestación de servicios No ASW-2022-026, cuyo objeto es " CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑADOLLO DE UN TALLER DE FORMACION RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS Y GESTION DE LAS AUTORIDADES INDIGENAS QUE REPRESENTAN COMUNIDADES CON SEDES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUNUYWAJAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INDÍGENAS NO. 2, 8 Y EL CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA NO. 9 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1500 DE 2016, CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015, cuyo origen está amparado en el CONTRATO CD-310-2022, suscrito por el contratante y EL MUNICIPIO DE MAICAO.

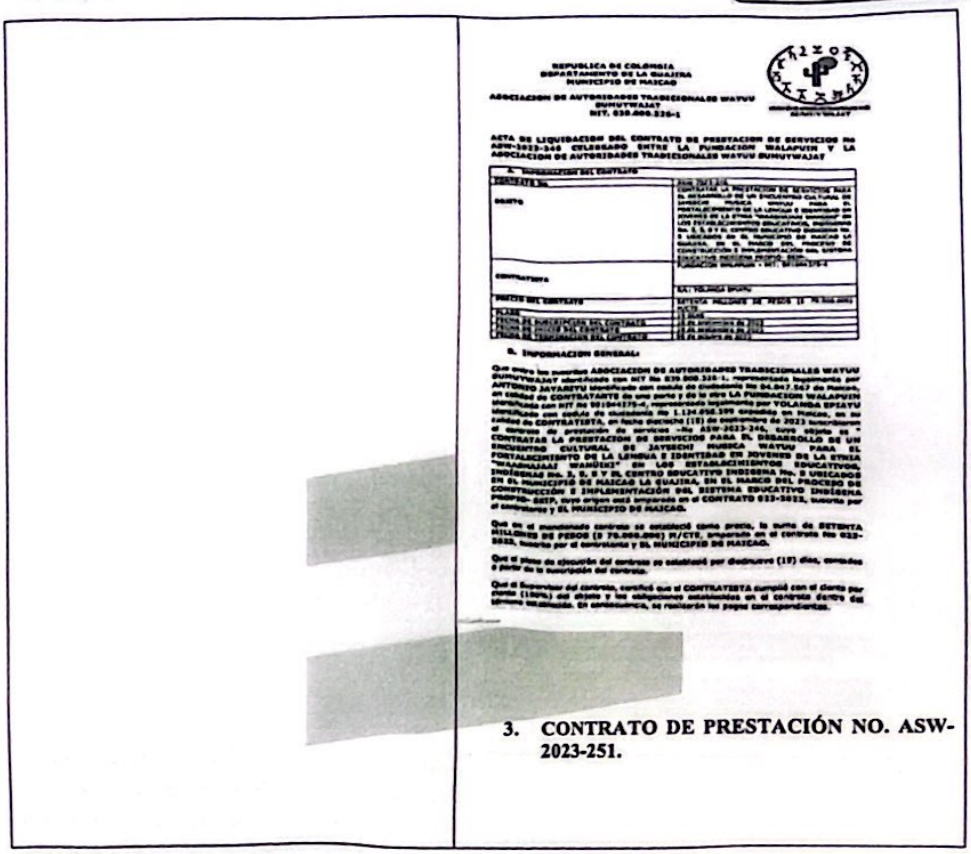
Que en el mencionado contrato se estableció como precio, la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) M/CTE, amparado en el CONTRATO CD-310-2022, suscrito por el contratante y EL MUNICIPIO DE MAICAO.

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por quince (15) días, contados a partir de la suscripción del contrato.

CALLE 15 Nº 21-27, BARRIO EL CARMEN, MAICAO, LA GUAJIRA
CORREO ELECTRONICO: asociacionautoridadwayuu@gmail.com

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN NO. ASW-2023-246.**

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU
SUNUTWAJAT
NIT. 830.000.226-1

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No ASW-2023-246 CELEBRADO ENTRE LA FUNDACION WALAPUIN Y LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUNUTWAJAT

A. IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	ASW-2023-246
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN ENCUENTRO CULTURAL DE SAYORCHI MUNICA WAYUU PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA E IDENTIDAD EN JOVENES DE LA ETNIA "WAYUUNAIKI WANÜIKI" EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INDIGENAS No. 3, 5, 6 Y 21. CENTRO EDUCATIVO INDIGENA No. 2 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO- SEIP, bajo el cual se suscribió el CONTRATO 032-2023, suscrito por el contratante y EL MUNICIPIO DE MAICAO.
CONTRATISTA	SUNUTWAJAT
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 70.000.000) M/CTE.
PLAZO	15 días
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	18 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	04 de octubre de 2023

B. INFORMACION GENERAL:

Que entre los suscritos ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUNUTWAJAT identificada con NIT No 830.000.226-1, representada legalmente por ANTONIO JAYARITU identificado con cedula de ciudadanía No 84.047.547 de Maicao, en calidad de CONTRATANTE de una parte y de la otra LA FUNDACION WALAPUIN identificada con NIT no 901044178-6, representada legalmente por YOLANDA EPIAYU identificada con cedula de ciudadanía No 1.124.858.599 expedida en Maicao, en su calidad de CONTRATISTA, en fecha dieciocho (18) de septiembre de 2023 hemos acordado el siguiente de prestación de servicios –No. ASW-2023-246, cuyo objeto es " CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN ENCUENTRO CULTURAL DE JAYORCHI MUNICA WAYUU PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA E IDENTIDAD EN JOVENES DE LA ETNIA "WAYUUNAIKI WANÜIKI" EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INDIGENAS No. 3, 5, 6 Y 21. CENTRO EDUCATIVO INDIGENA No. 2 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO- SEIP, bajo el cual se suscribió el CONTRATO 032-2023, suscrito por el contratante y EL MUNICIPIO DE MAICAO.

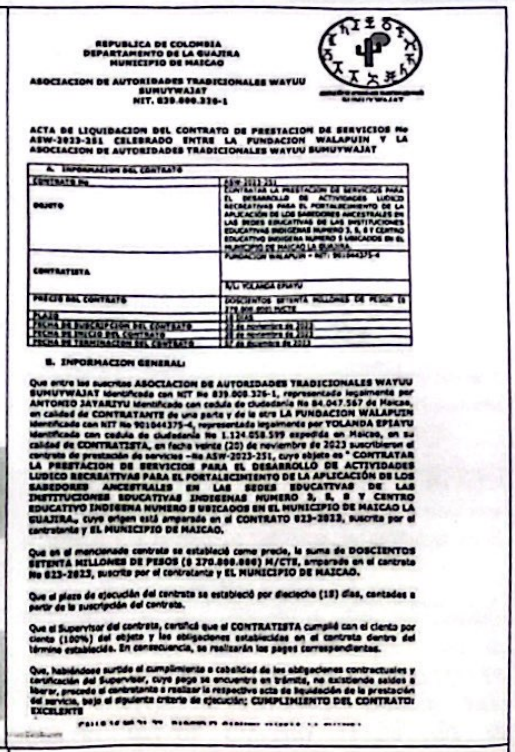
Que en el mencionado contrato se estableció como precio, la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 70.000.000) M/CTE, emparado en el contrato No 032-2023, suscrito por el contratante y EL MUNICIPIO DE MAICAO.

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por diecinueve (19) días, contados a partir de la suscripción del contrato.

Que el Supervisor del contrato, certificó que el CONTRATISTA cumplió con el cierto por ciento (100%) del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato dentro del término establecido. En consecuencia, se realizaron los pagos correspondientes.

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN NO. ASW-2023-251.

Scanned with CamScanner

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE MAICAO ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT NIT. 839.000.326-1 ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No ASW-2023-251 CELEBRADO ENTRE LA FUNDACION WALAPUIN Y LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT A. INFORMACION DEL CONTRATO CONTRATO No: ASW-2023-251 OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS SABEDORES ANCESTRALES EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INDIGENAS NUMERO 3, 5, 8 Y CENTRO EDUCATIVO INDIGENA NUMERO 5 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA. CONTRATISTA: [illegible] FUNDACION WALAPUIN - NIT: [illegible] PRECIO DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 270.000.000) M/CTE PLAZO: 18 DIAS FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 20 de noviembre de 2023 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 de noviembre de 2023 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 07 de diciembre de 2023 B. INFORMACION GENERAL: Que entre los suscritos ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT identificada con NIT No 839.000.326-1, representada legalmente por ANTONIO JAYARIYU identificado con cedula de ciudadania No 84.047.567 de Maicao, en calidad de CONTRATANTE de una parte y de la otra LA FUNDACION WALAPUIN identificada con NIT No 901344373-4, representada legalmente por YOLANDA EPIAYU identificada con cedula de ciudadania No 1.124.058.599 expedida en Maicao, en su calidad de CONTRATISTA, en fecha veinte (20) de noviembre de 2023 suscribieron el contrato de prestación de servicios –No ASW-2023-251, cuyo objeto es " CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS SABEDORES ANCESTRALES EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INDIGENAS NUMERO 3, 5, 8 Y CENTRO EDUCATIVO INDIGENA NUMERO 5 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA., cuyo origen está amparado en el CONTRATO 023-2023, suscrita por el contratante y EL MUNICIPIO DE MAICAO. Que en el mencionado contrato se estableció como precio, la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 270.000.000) M/CTE, amparado en el contrato No 023-2023, suscrita por el contratante y EL MUNICIPIO DE MAICAO. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por dieciocho (18) días, contados a partir de la suscripción del contrato. Que el Supervisor del contrato, certificó que el CONTRATISTA cumplió con el ciento por ciento (100%) del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato dentro del término establecido. En consecuencia, se realizarán los pagos correspondientes. Que, habiéndose surtido el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales y certificación del Supervisor, cuyo pago se encuentra en trámite, no existiendo saldos a liberar, procede el contratante a realizar la respectiva acta de liquidación de la prestación del servicio, bajo el siguiente criterio de ejecución: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EXCELENTE
El proponente deberá acreditar que cuenta con los vehículos necesarios para facilitar el desplazamiento de los beneficiarios del proyecto y el equipo de apoyo logístico, para lo cual deberá aportar: • Copia de la Tarjeta de Propiedad de los vehículos, contrato de arrendamiento o carta de compromiso del propietario en el que se compromete a que en caso de resultar adjudicatario el proponente, del presente proceso, le arrendará o hará entrega para la ejecución del proyecto del vehículo de su propiedad, debiendo anexar la correspondiente copia de la tarjeta de propiedad del mismo. • Pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT. Deberá anexar el seguro obligatorio de cada vehículo ofrecido. Lo	**Cumple.** El proponente presenta documentación correspondiente a un vehículo a saber: Vehículo Marca TOYOTA, Clase: CAMPERO, modelo 2013 F-350 EFI, capacidad para 7 personas, de propiedad de LINA MARCELA TOBON RODRIGUEZ, quien adjunta copia de tarjeta de propiedad, copia de SOAT, copia del RUNT Y CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNO MECÁNICA, donde se constata la veracidad de la información. Aportó carta de intención.

Scanned with CamScanner

anterior en caso de ser propietario o tenedor a título de arrendatario. • Constancia de las revisiones técnico mecánicas vigentes, a excepción de vehículos último modelo. • El modelo de los vehículos no podrá ser inferior al 2000.	
REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
Validez Mínima de la Oferta Económica: La validez minina de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días.	**Cumple.** La validez de la oferta económica es de noventa (90) días, tal como se evidencia en el literal h del numeral 6 del Anexo No. 7 y en la Plata forma de SECOP II.
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	**Cumple.** El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad, tal como se evidencia en el Anexo No. 3 - Oferta Económica.
Se verificarán los valores de los servicios contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente que acceda a prestar los servicios a contratar con la tarifa más baja se tendrá como la oferta de menor valor. Para estimar la oferta de menor valor se tomará la sumatoria del total de los ítems del Anexo No. 3 – Oferta Económica	**Cumple.** La oferta económica es clara y verificable matemáticamente. Oferta económica por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($ 59.965.404,00).**

CONCLUSIÓN: Habilitado técnicamente y de experiencia.

Conforme lo expuesto y una vez verificado que el oferente **FUNDACIÓN WALAPUIN**, identificada con NIT No. 901044375-4, presenta, **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos previstos dentro de la invitación, se recomienda proceder a emitir la carta de aceptación.

Para constancia, se firma el informe de Verificación requisitos habilitantes, por parte del evaluador, el día dieciocho (18) del mes de septiembre de 2024.

ALAIN ADRIAN ANDRIOLY GUTIERREZ
Secretario de Gobierno Municipal
EVALUADOR

Proyectó: SANTIAGO DE JESUS CARMONA RIVERA
Asesor externo – Secretaría de Gobierno Municipal

Scanned with CamScanner